

**MERCAMADRID, S.A.**

**MESA DE CONTRATACION**  
**“MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)”**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

**D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán**

**VOCALES**

**D<sup>a</sup>. Alicia Casero Fernández**

**D<sup>a</sup>. Fco. Javier Moreno Díaz**

**D. Antonio Ros Ruiz**

**SECRETARIO**

**D. Pablo Román Villar**

**PC-MER/2019/00017-ORD**

**(2019/00017) Sesión 1**

**Día 10 de junio de 2019**

**10:51 horas**

En Madrid, siendo las 10:51 horas del día 10 de junio de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES Y PLACAS

COMBINADAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LOS MERCADOS CENTRALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. REF<sup>a</sup> PC/MER/2019/00017-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario, con la asistencia de las personas citadas al margen y bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, para tratar el siguiente

**Orden del Día:**

**Punto nº 1.-** Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES Y PLACAS COMBINADAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LOS MERCADOS CENTRALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. REF<sup>a</sup> PC/MER/2019/00017-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

**Punto nº 2.-** Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos para participar).

A continuación, se pasa a tratar el

**Punto nº 1 del Orden del Día.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES Y PLACAS COMBINADAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LOS MERCADOS CENTRALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. REFª PC/MER/2019/00017-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.**

Procediéndose a constituir la Mesa en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por el Presidente de la Mesa se informa a los asistentes que, por acuerdo del Director General de fecha 24 de mayo de 2019 se ha acordado designar como miembros de la Mesa de Contratación que asistirá a dicha Dirección General, como órgano de contratación, para la tramitación del Procedimiento Ordinario de referencia, a las personas relacionadas al inicio de éste acta en la lista de asistentes, aceptando expresamente por cada uno de los asistentes dicha designación para su inmediata ejecutividad.

Igualmente se informa a los asistentes que la Dirección General de Mercamadrid, S.A., con fecha 24 de mayo de 2019, aprobó la memoria de necesidades e idoneidad, el Pliego de Cláusulas Particulares (PCP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que ha de regir la presente contratación, aprobándose el presupuesto base de licitación por la cantidad de **NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (90.750,00 €), IVA incluido**, y un valor estimado de **SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €), IVA excluido**, y para un plazo de ejecución del contrato de SESENTA (60) días naturales desde la formalización del contrato.

Se recuerda que la Mesa se encuentra facultada para la adopción de las decisiones e impulso de los trámites necesarios para proveer dicho Procedimiento, recordándose a los asistentes que toda la tramitación se efectuará electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El Presidente de la Mesa informa a los asistentes que se ha procedido, para el inicio de la tramitación ordinaria del procedimiento, a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Entidad, sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 24 de mayo de 2019, habiéndose publicado igualmente el acuerdo de inicio de expediente, la Memoria de necesidades e idoneidad, el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando incorporado todo a la documentación de la presente sesión para toma de razón de los asistentes; y no teniendo nada más que informar en este aspecto se da por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

## **Punto nº 2 del Orden del Día.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos para participar).**

A continuación, se procede a iniciar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acto de apertura y calificación de la documentación de requisitos previos de las ofertas presentadas (sobre A), informándose por el Secretario de la Mesa que se ha recibido oferta de los siguientes licitadores, conforme al siguiente detalle con expresa indicación de día y hora de presentación electrónica de cada oferta en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- API MOVILIDAD S.A. - CIF: A78015880
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 07-06-2019 11:46
- BRICANTEL ESPAÑA SL - CIF: B49280720
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 07-06-2019 18:27
- PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L. - CIF: B74024472
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 07-06-2019 14:24
- PROSEÑAL, S.L.U. - CIF: B59720987
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 03-06-2019 10:26
- PROYECTOS VILARIÑO CORTES S.L. - CIF: B24699456
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 07-06-2019 13:25
- REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA S.L - CIF: B82987819
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 07-06-2019 14:22
- SERVICIOS Y SEGURIDAD COVADONGA, S.L. - CIF: B81508590
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 10-06-2019 08:49
- SEÑALETICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCIA S.L. - CIF: B41859570
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 07-06-2019 14:00
- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. - CIF: A42004598
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 07-06-2019 18:08

A continuación, por el Presidente de la Mesa se ordena la apertura del sobre electrónico que contienen la Documentación de requisitos previos para participar (SOBRE A), de todas las ofertas al haberse presentado dentro del plazo señalado en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares, procediéndose al descifrado y apertura de dicho sobre de cada licitador y tras la descarga de sus documentos se procede a la calificación de la documentación con el resultado siguiente:

- API MOVILIDAD S.A. - CIF: A78015880

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del Anexo I del PCP.

- BRICANTEL ESPAÑA SL - CIF: B49280720

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del Anexo I del PCP.

- PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L. - CIF: B74024472

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del Anexo I del PCP.

- PROSEÑAL, S.L.U. - CIF: B59720987

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del Anexo I del PCP.

- PROYECTOS VILARIÑO CORTES S.L. - CIF: B24699456

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del Anexo I del PCP.

- REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA S.L - CIF: B82987819

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del Anexo I del PCP, excepto con:

- DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A HALLARSE AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN DOS POR CIENTO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD O ADOPTAR LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS CORRESPONDIENTES Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA LABORAL, SOCIAL Y DE

IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES (Anexo VIII): El archivo presentado está dañado y no se puede acceder a él por lo que se requiere su presentación nuevamente (anexo VIII).

- SERVICIOS Y SEGURIDAD COVADONGA, S.L. - CIF: B81508590

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del Anexo I del PCP.

- SEÑALETICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCIA S.L. - CIF: B41859570

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del Anexo I del PCP.

- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. - CIF: A42004598

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del Anexo I del PCP.

Calificada por la Mesa de Contratación la documentación de requisitos previos para participar de todos los licitadores, se propone por el Presidente de la Mesa la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS:

**Primero.-** *“Cumpliendo con la documentación presentada de requisitos previos para participar exigidos en el apartado 10 del Anexo I del PCP se acuerda la admisión definitiva a la licitación de:*

- API MOVILIDAD S.A. - CIF: A78015880

- BRICANTEL ESPAÑA SL - CIF: B49280720

- PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L. - CIF: B74024472

- PROSEÑAL, S.L.U. - CIF: B59720987

- PROYECTOS VILARIÑO CORTES S.L. - CIF: B24699456

- SERVICIOS Y SEGURIDAD COVADONGA, S.L. - CIF: B81508590

- SEÑALETICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCIA S.L. - CIF: B41859570

- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. - CIF: A42004598”

**Segundo.-** “Acordar la admisión provisional a la licitación, por no cumplir todos los requisitos previos para participar indicados en el apartado 10 del Anexo I del PCP, por defectos subsanables, de;

– REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA S.L - CIF: B82987819

**Tercero.-** “Requerir la subsanación de la documentación con defectos subsanables, según la calificación realizada por la Mesa en la presente sesión respecto de la documentación presentada en el sobre A del licitador admitido provisionalmente, por un plazo de subsanación hasta el 11 de junio de 2019 a las 12:00 horas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, conforme a los siguientes requerimientos:

- REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA S.L - CIF: B82987819:

*Se requiere la subsanación de la declaración correspondiente al anexo VIII del PCP al haberse recibido el archivo dañado y no poderse abrir informáticamente.”*

Los anteriores acuerdos se adoptan por unanimidad de los integrantes de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto.

Se procede por el Secretario a comunicar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público las admisiones definitivas y las admisiones provisionales requiriendo la subsanación de la documentación con defectos subsanables por plazo hasta las 12:00 horas del 11 de junio de 2019, y, generándose el informe de apertura, se une a la documentación de la sesión en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dando por finalizado el acto de apertura y calificación de los requisitos previos para participar (Sobre A) en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**VºBº**

**PRESIDENTE**

Adjunto: Relación de Anexos

**SECRETARIO**

**RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)**

**(Refª. PC-MER/2019/00017-ORD)**

**(2019/00017) Sesión 1**

**10 de junio de 2019**

<b>Anexos 1</b>	Acuerdo de la Dirección General de Mercamadrid, S.A. de inicio del expediente.
<b>Anexos 2</b>	Memoria de necesidades e idoneidad, Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y Anuncio de la licitación.
<b>Anexos 3</b>	Documentación de los requisitos previos de participación (sobre A) presentada por cada licitador.
<b>Anexo 4</b>	Comunicaciones de admisiones definitivas y admisiones provisionales requiriendo la subsanación.
<b>Anexo 5</b>	Informe de apertura (Sobre A) generado de la Plataforma de Contratación del Sector Público

*La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.*